



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2023
ISSN 1887-4606
Vol. 17(2) 363-383
www.dissoc.org

Artículo

***Tuitcionario de difamaciones contra las
comunidades lingüísticas
minoritarias/minorizadas de España***
***Tweetionary of defamations against minority/
minoritized language communities in Spain***

Gonzalo Llamedo Pandiella
Universidad de Oviedo

Resumen

En este estudio se presenta un análisis de las principales tendencias discursivas con las que se denigra en Twitter a las comunidades lingüísticas minoritarias/minorizadas de España. A tal efecto, se comparte un listado de expresiones y términos peyorativos de grupo resultante del análisis de tuits reales, recabados entre los meses de mayo de 2021 y junio de 2022. Para describir cómo operan estas secuencias en el discurso, se incluye una muestra de treinta y cinco tuits en los que figuran numerosos términos representativos de dicho listado, con la finalidad de contextualizar las intenciones de los usuarios y las relaciones intertextuales que se crean en el seno de Twitter. Los resultados revelan la amplia dimensión que toma el fenómeno de difamación contra las comunidades lingüísticas subordinadas en las redes sociales. Asimismo, ofrecen una aproximación novedosa al notable rendimiento que presenta la innovación léxica en la creación de estrategias discursivas orientadas a la ofensa lingüística.

Palabras clave: *Discurso, redes sociales, ofensa lingüística, lenguas minoritarias, diglosia*

Abstract

This study presents an analysis of the main discursive trends that have been used on Twitter to denigrate minority/minoritized language communities in Spain. To this end, we share a list of pejorative group expressions and terms resulting from the analysis of real tweets, collected between May 2021 and June 2022. In order to describe how these sequences operate in the discourse, a sample of thirty-five tweets is included, in which numerous representative terms from this list appear, with the aim of contextualising the users' intentions and the intertextual relations created within this social network. The results reveal the broad dimension of the phenomenon of defamation on Twitter. They also offer a novel approach to the remarkable performance of lexical innovation in the creation of discursive strategies aimed at linguistic offence.

Keywords: *Discourse, social networks, linguistic offence, minority languages, diglossia*

Introducción

Al igual que ha sucedido en muchos otros ámbitos de la vida, la irrupción de Internet y las redes sociales han producido cambios que afectan en la actualidad a la gestión de la diversidad lingüística del mundo, originando dos fuerzas contrarias. Por un lado, gracias al medio digital, conviven hoy en la red numerosas iniciativas dedicadas al uso, promoción y enseñanza de las lenguas minoritarias y amenazadas, cuyo alcance global ha favorecido un aumento de la participación, involucrando en esta labor incluso a personas ajenas a dichas comunidades lingüísticas. Por otro lado, sin embargo, los recursos digitales son también empleados para crear nuevos espacios discursivos y redes de usuarios focalizados en el rechazo de diversas minorías, entre los cuales se sitúan quienes atentan contra el futuro de las lenguas subordinadas y el bienestar de sus hablantes, mediante la difusión de discursos de odio y de contenido falso. Esta problemática es habitual en España, debido a su tradicional situación sociolingüística de desequilibrio entre las lenguas presentes en su territorio.

El presente estudio se sitúa en una línea afín a las investigaciones sobre los discursos de odio que se dirigen, en el espacio público de las redes sociales, a otros colectivos vulnerables, por motivos de género, identidad sexual o etnia. Dentro de este marco, se concentrará el análisis en la identificación y clasificación de los términos y expresiones que se emplean con frecuencia en *Twitter* para difamar a las comunidades lingüísticas minoritarias y minorizadas de España, con el objetivo de ahondar en esta problemática social. Asimismo, de manera particular, se desea poner el foco en el léxico, dada la relevancia que adquiere su empleo en estos discursos estereotipados, como un recurso que presenta una alta creatividad formal y un rendimiento argumentativo que permiten defender de forma enfática las ideas y opiniones.

El artículo se divide en cuatro partes. En el primer apartado, se describe el marco teórico tomado como base para contextualizar el análisis. Seguidamente, se expone la metodología empleada y la definición del corpus. En tercer lugar, se proponen dos clasificaciones de los términos recabados y se discute el modo en que se intercalan los distintos imaginarios estereotipados en la muestra de ejemplos proporcionada. Y, para finalizar, se presentan las conclusiones.

Marco del análisis

La diglosia como conflicto y sus consecuencias

Pese a que el Estado español está forjado sobre una realidad sociocultural multilingüe, el tratamiento interno de esta diversidad lingüística aún no ha encontrado un equilibrio social en nuestros días (Moreno Cabrera, 2008, 2021). En consecuencia, en este país, siguen existiendo numerosos escenarios que han sido históricamente definidos por una situación de *diglosia* “funcional y social” (Loredo y Vázquez-Grandío, 2022: 172). La tradición sociolingüística occitano-catalana ha descrito el fenómeno de *diglosia* en términos conflictuales, como: la coexistencia competitiva desigual de dos lenguas en el seno de un mismo espacio social, donde una lengua es dominante y tiende a excluir a la lengua dominada de los ámbitos comunicativos públicos (Boyer, 2007: 40; Boyer, 2017: 75). Conforme a esta tradición, en el caso de España, el castellano, la lengua oficial del Estado, ocupa una posición secular de privilegio, particularmente reforzada durante la dictadura franquista (Monteagudo, 2017); frente a ella, otras lenguas propias de determinadas regiones presentan un estatus legal y social más inestable, si bien la situación varía en cada caso. Por lo tanto, aunque se han producido cambios positivos en las últimas décadas, en lo que respecta a la revitalización y al reconocimiento de las lenguas subordinadas, la presencia de una arraigada *cultura diglósica* continúa fomentando un desequilibrio que comporta amenazas incluso para el futuro de lenguas que son hoy cooficiales en su territorio, como se ha referido a propósito del gallego (Monteagudo, 2019: 17; Monteagudo, 2021).

La dilatación en el tiempo de una situación de diglosia desencadena la activación de dos procesos complementarios, los cuales comprometen de un modo significativo la continuidad de la lengua subordinada y los derechos de sus hablantes: por un lado, la *minorización*, consistente en la restricción progresiva del espacio comunicacional de dicha lengua, a medida que esta va siendo sustituida en los diferentes contextos de uso por la lengua dominante; y, por otro lado, la *minoración* o pérdida de usuarios del idioma subordinado, agravada por los procesos de sustitución lingüística y el abandono progresivo de su transmisión generacional (Boyer, 2007: 40; D’Andrés, 2018: 22).

Igualmente, Boyer (2017: 76) advierte que, en estos escenarios de diglosia, ejercen un influjo notable los imaginarios colectivos que se proyectan sobre cada lengua y cada comunidad de hablantes. Según el autor, los usos y prácticas lingüísticas están habitados por *representaciones sociolingüísticas*,

estereotipos y actitudes que descansan, a su vez, en una serie de valores que pesan sobre la dinámica del conflicto. Así, el carácter reductor de los estereotipos y la carga afectiva de los prejuicios contribuyen a que los individuos adopten un determinado posicionamiento de carácter polarizado: por lo general, aquel que evalúa en términos positivos la lengua dominante y estigmatiza las lenguas minor(iz)adas y a sus hablantes.

Esta denominada *ideologización de la diglosia* (Boyer, 2005) ha sido descrita en la literatura especializada como un arma peligrosa, ya que la generalización de representaciones negativas de las lenguas y sus hablantes puede estimular una hegemonía de las *ideologías lingüísticas glotóforas*, considerando la *glotofobia* en los términos de Blanchet:

El desprecio, odio, agresión, rechazo y exclusión de *personas*, discriminación negativa basada efectiva o supuestamente en el hecho de considerar incorrectas, inferiores, malas determinadas formas lingüísticas (percibidas como lenguas, dialectos o usos de las lenguas) utilizadas por estas personas, en general centrándose en las formas lingüísticas (y sin ser siempre plenamente conscientes del alcance de los efectos producidos en las personas) (Blanchet, 2016: 47).

De manera paralela, la presión social que se acumula en este contexto de conflicto refuerza la *inseguridad lingüística* de los hablantes de la lengua *minor(iz)ada* (Boyer, 2003: 41) activando procesos de *autoodio* que los llevan a abandonar su uso natural y a renunciar a su transmisión generacional (Alén y Colonna, 2016). Esta circunstancia es particularmente acusada en el caso de España, donde existe una estrecha conexión entre las representaciones que generan los hablantes sobre su lengua o su manera de hablar (*glosoestereotipos*) y los *etno-socio-estereotipos* que se asocian a cada territorio del país, los cuales han venido a constituir a lo largo de la historia un marcador identitario de cada comunidad lingüística (Alén Garabato, 2016). Al fin y al cabo, la *identidad etnosociocultural* es también una producción colectiva, definida en buena medida por sus características lingüísticas, la cual presenta asimismo un carácter conflictual, dado que depende de las fronteras que el propio grupo se concede y aquellas que les son asignadas por los otros (Blanchet, 2012: 134).

En definitiva, los escenarios conflictuales de diglosia generan un debate social cuya gestión es inseparable de la esfera política, tanto a nivel *macrolingüístico*, desde los órganos de poder, como *microlingüístico*, en los actos cotidianos y las decisiones de cada hablante. Las lenguas y las prácticas lingüísticas son, por lo tanto, *objetos* sobre los cuales se ejercen diversos *poderes* (Blanchet, 2013: 93). Esta circunstancia sitúa a las comunidades

lingüísticas minoritarias y minor(iz)adas en una situación de desigualdad y vulnerabilidad ante los distintos pulsos que se suelen generar entre fuerzas políticas enfrentadas. Así, las representaciones estereotipadas de las lenguas se convierten con frecuencia a nivel macro en una herramienta que permite consolidar determinados discursos propagandísticos, repitiendo y actualizando incansablemente lo que el público, en realidad, ya conoce porque lo ha oído antes muchas veces (Amossy y Herschberg, 2011: 111).

Por extensión, los imaginarios comunitarios sobre los diferentes paisajes (socio)lingüísticos de cada territorio calan en los medios de comunicación y se hacen también un hueco en la vida social de las personas, como se manifiesta en sus redes sociales (Boyer, 2019a). En estos espacios de inmediatez comunicativa, se produce con frecuencia una condena mediática de las lenguas subordinadas y una ridiculización de los *identitemas* o marcadores etnosociolingüísticos que caracterizan a sus hablantes (Boyer, 2019b: 55). Estas circunstancias han redimensionado el alcance de los fenómenos de rechazo y difamación, adquiriendo interesantes matices cuyo impacto actual reclama nuestra atención.

Twitter y la manipulación discursiva

Las redes sociales forman parte de la vida cotidiana del 58,4% de la población mundial, un sector que emplea Internet de media casi siete horas diarias (Kemp, 26 de enero de 2022). En particular, *Twitter* ha sido elegida la séptima plataforma preferida, entre otras razones, por ofrecer un ecosistema relacional de interacción inmediata entre usuarios privados y diversos perfiles públicos, tales como instituciones públicas, partidos políticos, movimientos sociales u organizaciones empresariales (González-List, 2022: 43).

Así las cosas, esta herramienta de comunicación gratuita favorece la construcción de una aparente *ciberdemocracia*, al eliminar provisionalmente las jerarquías y permitir al ciudadano medio opinar sobre la gestión pública de situaciones que le interesan o le afectan (Gómez, 2016). Además, *Twitter* ofrece a sus usuarios la posibilidad de ocultar su identidad y comunicarse mediante un perfil anónimo. Este recurso les permite compartir contenido a escala planetaria con una mayor libertad, sin necesidad de responsabilizarse de su veracidad. En consecuencia, en dicha red social convive con normalidad un ecosistema de informaciones emitidas por fuentes oficiales con otro tipo de mensajes personales y opiniones sobre contenido noticioso que no han sido contrastados.

Dada su singularidad, *Twitter* se ha convertido en un campo de análisis de carácter multidisciplinario, objeto de estudio de quienes investigan, entre otras cuestiones, el comportamiento de los usuarios en distintos planos de su vida, como los hábitos de consumo; pero también cómo se producen los fenómenos de viralización de *fake news* o contenidos desinformativos y cuáles son los efectos de la manipulación discursiva en la participación política de los usuarios que se exponen a este influjo (Rua, 2019; Said-Hung y Ocarranza-Prado, 2022). Asimismo, son ya numerosos los trabajos dedicados al análisis lingüístico y sociológico de los *discursos de odio* que atienden a esta plataforma (Castillo, 2020; Ramírez, 2022; Ramírez-García *et al.*, 2022), especialmente cuando se aborda la denigración de diversos colectivos minorizados, como la comunidad LGTBIQ+ (Rivera *et al.*, 2022) o personas refugiadas (Sánchez, 2022).

Del mismo modo, recientemente se ha puesto en evidencia el modo en que los discursos estereotipados sobre las comunidades lingüísticas minoritarias y minor(iz)adas se difunden también en las redes sociales (Llamedo-Pandiella, 2022): un trabajo preliminar que tomamos como punto de partida para incidir a continuación en estos discursos de odio, poniendo el foco en la terminología.

Metodología y definición del corpus

Se ha realizado un análisis de índole cualitativa, que consta de tres fases. En primer lugar, se ha llevado a cabo una búsqueda en *Twitter* de mensajes que incluyen difamaciones contra las comunidades lingüísticas gallega, asturiana, euskera, aragonesa y/o catalana, así o bien contra sus respectivos agentes normalizadores, en las fechas comprendidas entre el 9 de mayo de 2021 y el 1 de junio de 2022. Seguidamente, se ha procedido al cribado de aquellas expresiones y términos peyorativos que figuran de manera recurrente en dichos mensajes para difamar a las comunidades lingüísticas mencionadas. Y, en tercer lugar, se han puesto en relación estos recursos léxicos, clasificando los términos y secuencias recabados según su estructura y su contenido.

No obstante, cabe reseñar que, mediante esta labor, no se ha buscado ofrecer un listado cerrado de los términos y expresiones presentes en la plataforma *Twitter*, ya que la vitalidad de Internet y la multiplicidad de discursos que se originan cada día en dicha red social obligarían a realizar una constante revisión. El tratamiento de esta terminología tiene como finalidad poner en evidencia la relación existente entre el empleo de dichos recursos

léxicos y la intensificación de la difamación, en el medio digital, contra las comunidades lingüísticas minoritarias/minor(iz)adas de España.

Como resultados del estudio, se presentan las dos clasificaciones propuestas, con objeto de mostrar la riqueza combinatoria de las expresiones y de describir su particular rendimiento en el ámbito tratado. Asimismo, la segunda clasificación incluye una muestra de 35 *tuits*, con el propósito de contextualizar el empleo de las secuencias más características. Para realizar dicha selección, se ha concedido prioridad a la descripción del fenómeno de difamación sobre las peculiaridades de cada comunidad lingüística, con el fin de resaltar que su alcance supera las fronteras de los dominios lingüísticos y constituye una problemática compartida en los entornos diglósicos de España.

Por lo que respecta al tratamiento de los mensajes seleccionados, todos ellos pertenecen a perfiles públicos que se encontraban activos en el período contemplado en la investigación. Estos discursos han sido anonimizados, respetando la posibilidad de los usuarios de modificar en un futuro los términos de privacidad de sus cuentas. Asimismo, el contenido de dichos mensajes ha sido transcrito manteniendo la ortografía original para preservar su autenticidad, si bien se ha agregado énfasis a los términos que se describen a fin de señalar los fenómenos analizados.

Resultados y discusión

La muestra analizada revela que las difamaciones que se difunden en *Twitter* contra las comunidades lingüísticas minoritarias/minor(iz)adas de España se sustentan sobre los estereotipos y prejuicios tradicionales que han sido descritos en las últimas décadas (Tusón, 2020). Estos son, en síntesis, los siguientes: la creencia de que las lenguas subordinadas son más sencillas e inútiles que la lengua dominante; el rechazo de los modelos de estandarización que se proponen para regular el empleo y difusión de una lengua minoritaria y/o minor(iz)ada; la consideración de la variación interna como prueba de la inexistencia de una lengua; la caricaturización de la comunidad lingüística subordinada según su adscripción geocultural; y la acusación a los agentes normalizadores de imponer estas lenguas en perjuicio de la unidad nacional (Llamedo-Pandiella, 2022).

No obstante, en el medio digital, el tratamiento de dichas representaciones sociolingüísticas presenta también otras particularidades, las cuales dependen de la naturaleza de cada red social y de las relaciones que se establecen entre

los usuarios de las comunidades virtuales. En el caso de *Twitter*, la literatura especializada ha advertido en numerosas ocasiones que la *desinformación* es una práctica extendida, por lo que es común presentar opiniones o conjeturas como si fueran hechos reales y demostrados (Said-Hung y Ocarranza-Prado, 2022). Por esta razón, en *Twitter* suelen emplearse estrategias argumentativas de persuasión, que invitan a la comunidad de usuarios a asumir dichos discursos como verdaderos, tal y como se ha comprobado en este estudio al analizar las descripciones de la diversidad lingüística de España.

Uno de los recursos más prolíficos que se emplean con dichos fines es la creación y difusión de *términos peyorativos de grupo*, es decir: expresiones que se usan paradigmáticamente para hablar de manera despectiva acerca de ciertos grupos minorizados en virtud de una característica (Orlando y Saab, 2019: 31). Estos procedimientos léxicos se caracterizan por el empleo ingenioso de un humor políticamente incorrecto, que capta la atención de los usuarios y aumenta el impacto de los estereotipos tradicionales. Además, la hipertextualidad y la inmediatez comunicativa a gran escala propias de este medio digital favorecen la circulación de dichas tendencias expresivas e incrementan su resonancia.

Por otro lado, cabe señalar el contraste que se produce en el plano formal entre los esfuerzos de los usuarios por reelaborar estos discursos difamatorios mediante la innovación léxica y la preponderancia de un tono informal que se manifiesta con frecuencia en el incumplimiento de las normas gramaticales y ortográficas tradicionales, así como en la omisión de la cortesía verbal. Estas características coinciden con las conclusiones de otros trabajos afines dedicados al análisis de las actitudes ante la inmigración en la red (López, 2006).

Para favorecer la comprensión de estos procesos en su contexto, se presenta a continuación el listado de términos que se han recabado en el análisis de la muestra seleccionada. Estos han sido clasificados de dos maneras complementarias: conforme a su estructura y según su contenido.

Clasificación conforme a la estructura

La Tabla 1 muestra las secuencias que han sido identificadas en el período estudiado, atendiendo a su combinatoria. En la columna derecha figuran, en orden alfabético, los términos empleados para denominar a los hablantes, simpatizantes y agentes normalizadores de las lenguas minor(iz)adas de España con un sentido peyorativo. Aunque se trata de voces de diversa naturaleza gramatical, sustantiva (como *zánganos* o *víboras*) o adjetiva (como *anormales* o

inútiles), estas se listan en conjunto, dado que todas pueden desempeñar una función sintáctica sustantiva o adjetiva según el contexto.

Tabla 1: Tuitcionario de difamaciones registradas

Numeral +	Denominación
<i>Cuatro</i>	<i>acomplejados, adictos, aldeanos, amigotes, analfabetos, anormales, apesebrados, beneficiados, campesinos, cantamañanas, caraduras, catetos, chiflados, chiringuiteros, come gambas, comelangostas, comunistas, corruptos, chupasangres, chupa subvenciones, chupatintas, chupones, chupópteros, delincuentes, desclasados, enchufados, esnobs, espabilados, fanáticos, fascistas, follacabras, gandules, giliprogres, golfos, golpistas, granujas, holgazanes, idiotas, ignorantes, inadaptados, independentistas, indigentes, infiltrados, interesados, inútiles, jetas, ladrones, lerdos, listillos, locos, logreros, lugareños, mafias, maleantes, mangantes, mantenidos, mediocres, mentirosos, mercaderes, militantes, mindundis, nacionalistas, nazis, niñatos, oportunistas, paguiteros, paletos, paletotriotas, palurdos, paniaguados, parásitos, pelamangos, perroflautas, pesebristas, pesebreros, pícaros, pijos, podemitas, proetarras, provincianos, radicales, reaccionarios, reptiles, resentidos, retrasados, rojos, salvajes, sectarios, separatistas, sindicalistas, sinvergüenzas, socialistas, soplagaitas, subvencionados, supremacistas, talibanes, tarados, tontainas, tontos, trasnochados, trepas, ultras, vagos, víboras, vividores, zánganos, zoquetes, zotes.</i>
Sustantivo + (de) +	
<i>Banda de Casta de Caterva de Chiringuito de Circo de Coladero de Cortijo de Ejército de Horda de Manojo de Nido de Panda de Pandilla de Plaga de</i>	

En la columna izquierda, en cambio, se expresan dos particularidades que afectan a los términos de la derecha. En primer lugar, como los términos que se recogen a la derecha admiten la cuantificación cuando desempeñan una función nominal, es habitual que estos aparezcan precedidos de un numeral cardinal: sobre todo, el número *cuatro*, de un modo análogo a la locución sustantiva *cuatro gatos*. Esta combinación presenta un notable rendimiento, dado que dicho numeral añade a lo expresado un valor reductor y despectivo, subrayando la insignificancia del colectivo al que se refiere el término nuclear: *cuatro amigotes, cuatro paletos, cuatro vividores*, etc.

En segundo lugar, también se listan en la columna izquierda una serie de sustantivos registrados que pueden aparecer acompañando a los términos de la derecha, aportándoles un valor semántico de indeterminación, al referirse a un colectivo despersonalizándolo de un modo despectivo (*cortijo de enchufados, panda de ignorantes*, etc.). A nivel morfosintáctico, dichos sustantivos funcionan como núcleos de este grupo sintagmático nominal, mientras que los

términos de la columna derecha pasan a cumplir la función de adyacentes, al encontrarse transpuestos a adjetivos mediante la preposición *de*.

Por otro lado, la información contenida en la Tabla 1 evidencia, además, que la neología constituye un recurso muy habitual para crear nuevos términos y expresiones que alimenten estos discursos difamatorios. En concreto, los procesos de creación léxica más frecuentes registrados en la muestra analizada son: la composición (por ejemplo: *comelangostas*, *chupa subvenciones*) y la derivación, mediante la adición de sufijos (*chiringuiteros*, *pesebreros*) o de prefijo y sufijo (*apesebrados*). No obstante, también hay casos de parasíntesis (*paniaguados*).

Clasificación conforme a su contenido

Junto a las particularidades estructurales que se han descrito, los términos referidos en la Tabla 1 presentan también especificidades de contenido, las cuales contribuyen a intensificar los discursos difamatorios en los que se integran, aportando diversos matices de significado. Seguidamente, se presenta su clasificación en cuatro grupos diferenciados conforme a las representaciones estereotipadas con las que se relacionan.

1 Interés económico

Uno de los hilos temáticos más difundidos en *Twitter* es la denuncia pública de quienes emplean, protegen y defienden una lengua minoritaria/minor(iz)ada, por medio de la acusación a dichos agentes de un supuesto ánimo de lucro. La Tabla 2 muestra las secuencias que se emplean en este contexto, clasificadas en función del matiz que aportan.

Tabla 2: Difamaciones relacionadas con el interés económico

Descripción	Denominaciones
Personas caracterizadas por su actitud engañosa y/o delictiva	<i>(una) banda (de)</i> , <i>(un) chiringuito (de)</i> , <i>chiringuiteros</i> , <i>corruptos</i> , <i>(un) cortijo (de)</i> , <i>delincuentes</i> , <i>granujas</i> , <i>ladrones</i> , <i>logreros</i> , <i>mafias</i> , <i>maleantes</i> , <i>mentirosos</i> , <i>(un) nido (de)</i> , <i>(una) panda/pandilla (de)</i> , <i>(una) plaga (de)</i>
Personas caracterizadas por recibir un trato de favor	<i>Amigotes</i> , <i>apesebrados</i> , <i>(un) coladero (de)</i> , <i>enchufados</i> , <i>infiltrados</i> , <i>mantenidos</i> , <i>subvencionados</i>
Personas caracterizadas por su ánimo de lucro y su descaro	<i>Beneficiados</i> , <i>caraduras</i> , <i>chupasangre</i> , <i>chupa subvenciones</i> , <i>chupatintas</i> , <i>chupones</i> , <i>chupópteros</i> , <i>comegambas</i> , <i>comelangostas</i> , <i>espabilados</i> , <i>golfos</i> ,

	<i>interesados, jetas, listillos, mercaderes, oportunistas, paguiteros, parásitos, pesebristas, pesebreros, pícaros, reptiles, sinvergüenzas, trepas, vividores</i>
Personas caracterizadas por su pasividad ante el trabajo	<i>Gandules, holgazanes, mangantes, vagos, zánganos</i>
Personas caracterizadas por una falta de recursos	<i>Indigentes, paniaguados</i>

Los siguientes tuits constituyen una muestra de diversos discursos difamatorios en los que se incorporan algunos de estos términos:

- (1) Venga publicidad y mensajes en bable, a seguir promocionando la barbaridad esta que no habla nadie excepto, algunas veces, los q aspiran a ser los próximos *chiringuiteros* [25/03/22].
- (2) Yo te adelanto el resultado: los únicos mallorquines que aceptan el catalán son los cuatro *apesebrados* que viven de que así sea. Ni uno mas. Pero esta *subvencionados* [23/12/21].
- (3) [...] El bable está muerto y el Asturiano es un invento de lengua. El bable era una consecuencia de aislacionismo de Asturias. Nunca ha sido lengua y sí un hobby de intelectuales *apesebrados* ayer y hoy *chupa subvenciones* [30/09/21].
- (4) La enseñanza obligada del Vasco o el Catalán no se hace para favorecer a los niños, sino en bien del Nacionalismo que da de comer y bastante bien a una *caterva de granujas*, que no son tontos [19/03/22].
- (5) El Aragonés no es ninguna lengua. Es un semi dialecto achascarrillado que no tiene mas futuro que el gracejo de taberna. Son *cuatro vividores* que se lucran de alguna subvención los que tratan de valorarlo como idioma. J. de P. [11/09/21].
- (6) Aquí hablamos castellano, jejeje. El bable moderno es un invento de *4 amigos* y que toda Asturias se niega a su implantación (quitando esos *4 beneficiados*). [12/01/22].
- (7) Yo también me reía del bable hace 30 años y mira como está, ya hay un montón de *chupones* viviendo del inventu [03/11/21].
- (8) Vamos con otro agujero donde tirar el dinero de los españoles: EL BABLE. Chiringuitos y *chupópteros* frotándose las manos [14/12/21].
- (9) Por el nazismo lingüístico indepe catalán sí se manifiestan los *comegambas* subvencionados con nuestro dinero [19/12/21].
- (10) No, a mí me toca pagar muchos impuestos, entre otras cosas, para mantener a *parásitos* como tú, con su gallego inventado. Seguramente seas un *chupóptero* del cig. [10/03/22].
- (11) El catalán es un dialecto absurdo que no sirve para nada más que para dar de comer a *vagos* y sectarios. Como el Euskera, el valenciano y toda esta mierda de dialectos inútiles [21/05/22].
- (12) Soy asturiana y el engendro lingüístico que quieren imponer solo interesa a las *mafias* lingüísticas. No hay demanda social en una «fabla» inventada para gloria y negocio de los *mangantes* idiomáticos. Asturias una comunidad con muchos problemas quieren añadir uno más *#casta* [11/02/22].
- (13) Es el estado de la imposición a la mayoría. Véase lo que quieren aplicar en Asturias, sitio donde nunca se habló el bable cacalanista que quieren imponer y que nadie pide, menos los

soc[i]atas, para vivir del cuento. Es no más que dictadura por *cuatro indigentes mentirosos* [14/01/22].

(14) *Paniaguados subvencionados* del momio lingüístico #vagos que viven parasitando las arcas públicas. En #balears no hablamos catalán, nos lo imponen [26/02/22].

En los ejemplos expuestos, se muestra cómo estos términos peyorativos suelen acompañarse de verbos y expresiones cuyo significado refuerza la acusación a terceros de un beneficio económico, tales como: *lucrarse* (5), *frotarse las manos* (8), *vivir del cuento* (13), *vivir parasitando* (14). Y, de la misma manera, en otros casos se emplean para denunciar el trato de favor a terceras personas: *favorecer* (4), *dar de comer* (4, 11), *mantener* (10).

Por otro lado, estos discursos difamatorios no se limitan a insistir en el beneficio económico, sino que se trata de mensajes en los que se suelen difundir a la vez más de un estereotipo lingüístico. Así, en estos ejemplos, aparece con frecuencia el rechazo de los modelos estandarizados de las lenguas minoritarias/minor(iz)adas, los cuales se describen de la siguiente manera: *barbaridad* (1), *invento* (3, 6, 10, 12), *engendro lingüístico* (12) o *momio lingüístico* (14) *que no habla nadie* (1, 13). También es común que dichas lenguas sean definidas como *dialecto* (5, 11).

Activismo político, fanatismo y terrorismo

Otra de las difamaciones más extendidas en la muestra analizada es la categorización de los usuarios y agentes que intervienen en los procesos de normalización de la lengua minoritaria/minor(iz)ada como personas muy irracionales, obsesionadas con una ideología y vinculadas a una actividad de militancia, la cual es entendida por quienes emiten estos juicios como extrema, conflictiva, separadora y, en ocasiones, violenta.

La Tabla 3 recoge los términos de la muestra que aparecen utilizados con esta finalidad. Se trata de un listado muy heterogéneo, cuyo empleo indiscriminado contribuye a desdibujar el perfil real de las personas y colectivos difamados, alimentando un imaginario confuso.

Tabla 3: Acusaciones de activismo político, fanatismo y terrorismo

Denominaciones
<i>Adictos, comunistas, (un) ejército (de), fanáticos, fascistas, golpistas, (una) horda (de), independentistas, militantes, nacionalistas, nazis, paletotriotas, perroflautas, podemitas, proetarras, radicales, reaccionarios, rojos, sectarios, separatistas, sindicalistas, socialistas, supremacistas, talibanes, ultras.</i>

En los siguientes mensajes se muestran ejemplos de estos usos:

- (15) Pues como los libros en gallego. Básicamente se vende lo que obligan a leer en colegios e institutos y unos cuantos más para los *fanáticos/lerdos* [...] [06/02/22].
- (16) El esperanto del bable es el esperpento de la llingua. Un engendro absurdo gestado por interinos con pretensiones, *paletotriotas exaltados*, logrereros en paro, desclasados en busca de una nómina, tontos útiles que cuentan con la inacción de los tibios [27/11/21].
- (17) El bable es un invento d *rojos* para crear chiringuitos y vivir del cuento. De paso dividen, estigmatizan, señalan y condenan a quienes no son d su cuerda, gracias a la fala inventada durante los botellones por *perroflautas* fuertemente subvencionados por aquellos a quienes votan [09/10/21].
- (18) [...] Ese falso bable a quien y pa qué sirve? Sé pa quienes, enchufados y *podemitas* sirve [...] [04/03/22].
- (19) Las hablas rurales catalán, gallego, vasco, mallorquín, bable... no enriquecen nada. Son pozos de víboras *comunistas*. El Inglés, Alemán, Francés o Mandarín sí enriquecen [11/12/21].
- (20) Correcto, el asturiano no existe, quiere ser otro chiringuito para colocar a *socialistas, sindicalistas* y afines todos sin oficio ni beneficio a costa de nuestros sufridos bolsillos [20/02/22].
- (21) No, todo lo contrario. Digo que estos *talibanes* del asturiano (porque quedan pocos que hablen bable) nos están destrozando lo poco que nos queda, como ocurrió con el vascuence. [05/12/21].
- (22) La gente normal se revela ante los *talibanes* del dialecto del valenciano [12/04/22].
- (23) Como el catalán, gallego, bable y todas las lenguas que solo te permiten comunicarte con tu aldea. Puro negocio para los vagos, maleantes, oportunistas, *golpistas* y mediocres [26/05/21].

Los ejemplos 15 a 23 confirman de nuevo cómo las acusaciones destacadas en cursiva aparecen directamente relacionadas con otros estereotipos lingüísticos tradicionales, como son la acusación a la comunidad lingüística subordinada de imponer su idioma (15); la idea de que las lenguas minoritarias/minor(iz)adas son inventos (16, 20); el cuestionamiento y negación de su utilidad (18, 19, 23); la supuesta ruralidad de sus hablantes (19); o la búsqueda deliberada de un beneficio económico derivado del uso y protección de una lengua (16, 17, 20).

Rasgos y actitudes de adscripción geocultural

Una tercera temática de amplia difusión en *Twitter* es la descripción negativa de las comunidades lingüísticas minoritarias/minor(iz)adas en función de una determinada adscripción geocultural. Así, por un lado, algunas expresiones son utilizadas para difamar a los hablantes procedentes de núcleos rurales, atribuyéndoles características como la ignorancia o la rudeza. Y, por otro lado,

se han empleado otros términos para denunciar un supuesto afán de distinción, que se percibe como innecesario, por parte de determinados perfiles de *neohablantes* urbanitas (Ramallo *et al.*, 2019). La Tabla 4 recoge los términos que han sido empleados en este sentido.

Tabla 4: Difamaciones de adscripción geocultural

Entorno	Descripción	Denominaciones
Rural	Ruralidad	<i>Aldeanos, campesinos, lugareños, provincianos</i>
	Ignorancia y rudeza	<i>Analfabetos, catetos, idiotas, ignorantes lerdos, paletos, palurdos retrasados, soplagaitas, tontainas, tontos, zoquetes, zotes</i>
	Marginalidad	<i>Anormales, desclasados, inadaptados, salvajes</i>
	Zoofilia	<i>Follacabras, follavacas</i>
Urbano	Afán de distinción	<i>Esnobs, giliprogres, pijos, trasnochados</i>

Los siguientes ejemplos contextualizan el empleo de varios de estos términos:

- (24) Qué cantidad de *paletos* hay en este país. El aragonés jajajajaj el aragonés es una basura de invento que hablan *cuatro lerdos*, vete a buscar subvenciones en otra cosa, vago de mierda [29/12/21].
- (25) Es que el bable es un castellano mal hablado, propio de *catetos de campanario* [31/10/2021].
- (26) [...] En parte es normal que el gallego tenga fama de ser una lengua de *catetos*. Nos lo hemos ganado a pulso. *Follavacas* [22/04/22].
- (27) Quien utiliza el asturiano más que *cuatro follacabras* en el monte QUIEN [26/02/22].
- (28) El catalán es un puto dialecto que solo sirve para comunicarse los *follacabras endogámicos* de tractoría entre ellos [11/12/21].
- (29) La llingua es otro chiringuito de estos *soplagaitas* para vivir de subvenciones. Quien coño habla o escribe en bable? [11/10/21].
- (30) Háblelo usted con su *panda de esnobs*. Asturiano, lo que tengo aquí colgado [24/03/22].

Cabe reseñar, con respecto al ejemplo 26 (“nos lo hemos ganado a pulso”), que los usuarios también pertenecen en ocasiones a la propia comunidad lingüística objeto de difamación, debido a la activación de los referidos fenómenos de *hipercorrección* y *autoodio* (Boyer, 2003: 41; Alén y Colonna, 2016).

Desacreditación

En cuarto lugar, la Tabla 5 incluye aquellos términos que son empleados para desacreditar a los colectivos difamados, destacando, entre otros aspectos, su inmadurez y su insignificancia.

Tabla 5: Difamaciones relacionadas con la desacreditación

Descripción	Denominaciones
Resentimiento	<i>Acomplejados, resentidos</i>
Inmadurez	<i>Niñatos</i>
Insensatez	<i>Chiflados, locos, tarados</i>
Insignificancia	<i>Cantamañanas, (una) caterva (de), cuatro, inútiles, (un) manojo (de), mediocres, mindundis, pelamangos</i>

En los siguientes tuits, se muestran ejemplos para los contextos de varias de las lenguas minoritarias/minor(iz)adas de España:

- (31) Esos *niñatos* que quieren imponer una educación en catalan...cuando quieran venir a currar al resto de España, se les debería hacer un examen en castellano...o C1 de castellano expedido fuera de Cataluña [01/06/22].
- (32) [...] Los del bable son *cuatro chiflados* [18/12/21].
- (33) Gallego normativo, jajajajaja, eso es como el klingon, un invento de 4 *tarados* [23/02/22].
- (34) No existe ninguna lengua aragonesa. La fabla es un dialecto que se hablaba en cuatro valles del Pirineo. Lo que sí existe es una *caterva de listos* que quieren montar el mismo chiringuito lingüístico que en Cataluña [07/01/22].
- (35) El Zagalo lo hablan más de 100 millones de personas. ¿Tiene futuro el Zagalo? Pues ahora resulta que *un manojo de provincianos* quieren imponer a los niños asturianos el Bable [09/05/21].

Como se recoge en la Tabla 5, junto a los términos peyorativos resaltados en cursiva, figuran también grupos sintagmáticos creados con los sustantivos *caterva* (4, 34) y *manejo* (2), así como numerosas expresiones que incluyen el numeral *cuatro* (2, 5, 6, 13, 24, 27, 32, 33).

Conclusiones

En este trabajo, se ha dado continuidad a una reciente línea de investigación, dedicada a conectar los avances en el análisis de los discursos digitales con la representación estereotipada de las situaciones sociolingüísticas de diglosia. En concreto, se ha analizado el léxico que se emplea en *Twitter* como un recurso habitual para articular y actualizar los discursos difamatorios que se dirigen

contra las comunidades lingüísticas minoritarias y/o minor(iz)adas de España. Estos usos son advertidos como una consecuencia del marco del conflicto en el que se sitúa, todavía hoy, la política lingüística del Estado español: un posicionamiento criticado en la literatura por favorecer la polarización de la sociedad y estimular, en definitiva, la proliferación de discursos de odio.

A tal efecto, se han tomado como referencia los mensajes publicados en *Twitter* entre el 9 de mayo de 2021 y el 1 de junio de 2022, con el fin de listar y clasificar expresiones y términos que son empleados con un valor peyorativo, para denigrar a las comunidades lingüísticas gallega, asturiana, euskera, aragonesa y/o catalana. Mediante su clasificación, se ha revelado cómo la combinatoria y las particularidades semánticas de estas secuencias refuerzan diversos imaginarios estereotipados, tales como la acusación a los hablantes de una lengua y a sus respectivos agentes normalizadores de emplearla o apoyar su difusión con el fin de obtener un beneficio económico; la presunta tendencia de estas personas a mostrar una actitud radical, que se manifiesta en una militancia política o una supuesta participación en grupos que considerados por los usuarios como extremistas; la descripción negativa de los hablantes de una lengua subordinada en base a su adscripción geocultural; y la desacreditación pública de estos colectivos, entre otros discursos.

Los ejemplos compartidos muestran cómo este fenómeno de difamación se consolida y se regenera en *Twitter* con ayuda de dos estrategias discursivas: por un lado, la innovación léxica, que permite añadir matices, juegos de palabras y provocaciones relacionadas con la situación sociolingüística del momento; y, por otro lado, la indeterminación, pues la mayoría de las acusaciones se dirigen a una colectividad imprecisa, gracias al empleo del numeral *cuatro* (*cuatro subvencionados*) y de sustantivos con valor colectivo (*una caterva de, una panda de*). Dicha indeterminación es, además, síntoma de la falta de datos concretos que puedan ser contrastados, así como de un alto grado de desinformación, el cual se evidencia también en la confusión de los glosónimos y en la presencia de fuertes contradicciones al definir a los colectivos difamados (*aldeanos / urbanitas, listillos / tontainas, un ejército / cuatro*). No en vano, las confusiones gramaticales y ortográficas que presentan muchos de los *tuits* confirman la tendencia de estos usuarios a descuidar el contenido que comparten, debido a que el contexto informal lo permite.

En definitiva, si bien se reconocen en este estudio limitaciones de alcance relacionadas con un posible tratamiento cuantitativo de los datos, cuyo futuro desarrollo podría aportar datos complementarios de interés, mediante esta aproximación cualitativa se ha presentado un ámbito de trabajo que contribuye

a conectar los caminos de la Sociolingüística y del Análisis del discurso en el medio digital, dotando de nuevos estímulos a ambas disciplinas. Así, se invita a la comunidad investigadora a continuar sumando aportes que permitan avanzar en el estudio de estos discursos y, a su vez, ayuden a dar respuesta a otros interrogantes, como: dónde situar los límites de la libertad de expresión en redes sociales o cómo gestionar la diversidad lingüística en Internet.

Referencias

- Alén Garabato, C.** (2016). Lenguas/acentos, estereotipos y conflictos intercomunitarios en la España del siglo XXI. En C. Alén Garabato, K. Djordjevic, P. Gardies, A. Kis-Marck y G. Lochard (Eds.), *Rencontres en sciences du langage et de la communication: Mélanges offerts à Henri Boyer par ses collègues et amis* (pp. 97-108). Paris: L'Harmattan.
- Alén Garabato, C. y Colonna, R.** (Dirs.), (2016). *Auto-odi. La "haine de soi" en sociolinguistique*. Paris: L'Harmattan.
- Amossy, R. y Herschberg, A.** (2011). *Stéréotypes et clichés. Langue, discours et société*. Paris: Armand Colin.
- Blanchet, P.** (2016). *Discriminations: combattre la glottophobie*. Paris: Textuel.
- Blanchet, P.** (2013). Standardisation linguistique, glottophobie et prise de pouvoir. *Revue de sociolinguistique et de sociologie de la langue française* 1(39): 93-108.
- Blanchet, P.** (2012). *La linguistique de terrain. Méthode et théorie. Un approche ethnosociolinguistique de la complexité*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Boyer, H.** (2019a). La place du stéréotype dans la pensée sociale et les médias. *Hermès, La Revue* 83(1): 68-73.
- Boyer, H.** (2019b). Langage, identité, patrimoine. Sur quelques aspects de la *patrimonialisation* ethnosociolinguistique. En S. Moukrim, C. Alén Garabato, H. Boyer y H. Jarmouni (Dirs.), *Langues et patrimoine culturel* (pp. 49-64). Paris: L'Harmattan.
- Boyer, H.** (2017). *Introduction à la sociolinguistique*. Paris: Dunod.
- Boyer, H.** (2007). Le stéréotypage ambivalent comme indicateur de conflicto diglossique. En H. Boyer (Dir.), *Stéréotypage, stéréotypes: fonctionnements ordinaires et mises en scène. Tome 4: Langue(s), discours* (pp. 39-47). Paris: L'Harmattan.

- Boyer, H.** (2005). Représentations linguistiques et idéologisation des conflits diglossiques. En L. Jagueneau (Coord.), *Images et dynamiques de la langue* (pp. 13-25). Paris: L'Harmattan.
- Boyer, H.** (2003). *De l'autre côté du discours. Recherche sur les représentations communautaires*. Paris: L'Harmattan.
- Castillo, V. L. G.** (2020). El control europeo del ciberespacio ante el discurso de odio: análisis de las medidas de lucha y prevención. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales* 45(22): 291-310.
- D'Andrés** (2018). Lenguas minoritarias y estandarización. En J. Giralt y F. Nagore (Coords.), *Lenguas minoritarias en Europa y estandarización* (pp. 19-45). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Gómez, L. M.** (2016). Ciberdemocracia: Comunicación política en Twitter. *Poliantea* 22(12): 1-28.
- González-List, V.** (2022). La participación política en Twitter. Nadie estudia a los deshilvanados. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 36: 43-69.
- Kemp, S.** (26 de enero de 2022). *Digital 2022. Global Overview Report. Datareportal*. Disponible en: <https://datareportal.com/reports/digital-2022-global-overview-report>
- Llamedo-Pandiella, G.** (2022). Discursos d'odiu en Twitter escontra de tres llingües romániques minoritarias: tendencias compartíes. *Línguas minoritárias e variação linguística* 2 (pp. 35-62). UA Editora.
- López, J. M.** (2006). Inmigrantes en la red. En C. Fuentes y M. Márquez (eds.), *Actitudes ante la inmigración. El reflejo lingüístico* (pp. 191-222). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Loredo, X. y Vázquez-Grandío, G. S.** (2022). La lengua gallega en el sistema educativo: impacto en las competencias, prácticas y actitudes del estudiantado. *Caracol* 24: 170-201.
- Monteagudo, H.** (2021). Imponer la libertad: Sobre el régimen de lenguas en Galicia. En E. Narvaja de Arnoux, L. Becker y J. del Valle José (eds.), *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa* (pp. 219-232). Berna: Peter Lang.
- Monteagudo, H.** (2019). Política lingüística en Galicia: de la normalización sin conflicto al conflicto desnormalizador. En J. Giralt y F. Nagore (Coords.), *La normalización social de las lenguas minoritarias* (pp. 17-55). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- Monteagudo, H. (2017).** Lingua e sociedade en Galicia. *LaborHistórico* 3(1): 14-48.
- Moreno Cabrera, J. C. (2021).** Políticas lingüísticas en el Estado español: del bilingüismo hegemónico al plurilingüismo armónico. *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 11: 21-43.
- Moreno Cabrera, J. C. (2008).** *El nacionalismo lingüístico: Una ideología destructiva*. Barcelona: Península.
- Orlando, E. y Saab, A. (2019).** Términos peyorativos de grupo, estereotipos y actos de habla. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía* 51(153): 31-58.
- Ramallo, F., Amorrotu, E., Puigdevall, M. (2019).** *Neohablantes de lenguas minorizadas en el estado español*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Ramírez, M. (2022).** Análisis lingüístico del discurso de odio en redes sociales. *Revista Internacional de Cultura Visual* 9: 2-11.
- Ramírez-García, A., González-Molina, A., Gutiérrez-Arenas, M. y Moyano-Pacheco, M. (2022).** Interdisciplinariedad de la producción científica sobre el discurso del odio y las redes sociales: Un análisis bibliométrico. *Comunicar* 72: 129-140.
- Rivera, B., Martínez, I. y López, P. J. (2022).** Discurso de odio hacia las personas LGTBIQ+: medios y audiencia social. *Revista Prisma Social* 39: 213-233.
- Rua, J. C. (2019).** *Redes sociales y desinformación*. Caba: Facultad de Derecho, UBA.
- Said-Hung, E. y Ocarranza-Prado, I. (2022).** Actores políticos y promoción de contenidos desinformativos en Twitter. Caso España. *Sociedade e Estado* 37: 575-598.
- Sánchez, J. J. (2022).** La animadversión y el odio de Twitter hacia los refugiados. *Discurso & Sociedad* 1(16): 115-148.
- Tusón, J. (2020).** *Mal de llengües. A l'entorn dels prejudicis lingüístics*. Barcelona: Labutxaca.

Nota biográfica



Gonzalo Llamedo Pandiella. Profesor de Filología Románica en la Universidad de Oviedo, España. Doctor en Investigaciones Humanísticas, Máster en Lengua Española y Lingüística y Máster en Formación del Profesorado. Sus principales intereses en investigación son hoy la sociolingüística y la didáctica de la intercomprensión en el ámbito romance, con especial atención a las lenguas minoritarias y minorizadas.

E-mail: llamedogonzalo@uniovi.es